



BOMBEROS DE CHILE
Presidencia Nacional

RESOLUCIÓN Nº 20 - 01

En el marco de las acciones de colaboración para el fortalecimiento del sistema de respuesta y gestión del riesgo de Chile, en el año 2017 se firmó entre la Agencia para Asistencia de Desastres en América Latina y el Caribe USAID/OFDA y la Academia Nacional de Bomberos, un acuerdo para la transferencia del portafolio de capacitación de los cursos Básico e Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes.

A través de esta transferencia metodológica, actividad formalizada por el Consejo Directivo de la ANB, se busca facilitar su replicación, así como generar una estandarización para el manejo de los incidentes; coordinación y apoyo de las organizaciones dentro de una misma jurisdicción o fuera de esta; o en incidentes complejos con repercusiones de nivel nacional, mediante del Sistema de Comando de Incidentes.

Dentro de los ejes de gobernanza de la Presidencia se encuentra la sistematización operacional para el trabajo coordinado de Bomberos de Chile ante grandes catástrofes. Este proceso de sistematización de la respuesta operativa propone llevar el Sistema de Comando de Incidentes a su aplicación práctica en terreno, de forma real y efectiva; la implementación de este sistema deberá encontrar la mejor ecuación que garantice la permanencia y cobertura en misiones que son de mediana y larga data.

La sistematización supone que cada especialidad abordada por los Grupos de Trabajo Operacional GTO, devendrá en la creación de una guía operacional, una unidad certificada o validada de especialidad y un estándar.

Teniendo en cuenta estos antecedentes se hace necesario el nombrar un bombero especialista en Sistema de Comando de Incidentes, quien hará parte del Sistema Nacional de Operaciones y hará sus veces como **Asesor Técnico del Proceso SCI**.

El Asesor Técnico del Proceso SCI y su personal bomberil dependiente, conforman el Comité Técnico y de Normalización SCI, el cual es un equipo transversal, dentro del SNO, que sirve de apoyo y guía a todos los GTO's en el ámbito SCI. Será además un referente técnico para la Academia Nacional de Bomberos en los textos de su elaboración donde se aborden temas relacionados con Sistema de Comando de Incidentes.

El Asesor Técnico dependerá jerárquicamente del Punto Focal Operativo Nacional y someterá a su consideración, la inclusión de bomberos en este comité.



BOMBEROS DE CHILE
Presidencia Nacional

Dentro de sus funciones se encuentran:

1. Realizar asistencia técnica al Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile durante las movilizaciones de equipos especializados, mediante el acompañamiento en la Sala de Coordinación del SNO, asistencia a ONEMI, representación en instancias convocadas por los entes técnicos, o donde el mando lo designe.
2. Apoyar técnicamente a los Grupos de Trabajo Operacionales: USAR, GERSA, HAZMAT, Rescate Agreste, Forestal y los que se crearán a futuro en el Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile, en la inclusión de terminología común de Sistema de Comando de Incidentes en los documentos del proceso de acreditación, anexos, guías nacionales, formularios y cursos de la especialidad desarrollados con la ANB.
3. Validar mediante un modelo de proceso de acreditación, el cumplimiento de las Fases del Proceso de Implementación del SCI, de Cuerpos de Bomberos, según la Guía de implementación de proceso SCI en países de América Latina y el Caribe, desarrollada por la mencionada agencia.
4. Acompañar el desarrollo de los sistemas de información, software, apps, etc.; para la inclusión de formularios de SCI y la implementación de estos dentro de los equipos acreditados y en proceso de acreditación de todas las especialidades.
5. Elaboración de Procedimientos Operativos Estandarizados que se requieran para el cumplimiento de las acciones que se ejecutan en las Fases del Ciclo Operacional.
6. Apoyar el desarrollo de Protocolos interinstitucionales que se requieran por especialidad.
7. Desarrollar juntamente con un equipo de Operaciones Bomberiles de la JNCB, Líderes de los GTO's y la ANB, la clasificación y tipificación de recursos de Bomberos de Chile.
8. Elaborar una Línea Base de Bomberos de Chile dentro del proceso SCI.
9. Desarrollar informes de los procesos de capacitación: CBSCI, CISCi, CASCI, TCBSCI, TCISCi, TCASCI, trimestralmente para consolidar un informe anual de capacidades desarrolladas.
10. Recopilar toda la normatividad legal vigente en Chile, que respalde el trabajo de SCI dentro de la institución.

Para cumplir con esta función y con base en la experiencia tanto como instructor y Líder del proceso de implementación del Sistema de Comando de Incidentes en su Cuerpo de Bomberos, se ha determinado nombrar al señor **GABRIEL VICENTE SÁNCHEZ BAUZA**,



BOMBEROS DE CHILE
Presidencia Nacional

Bombero Honorario del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, como **Asesor Técnico del Proceso SCI** de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

Para el desarrollo de este cargo, se debe consolidar un Comité Técnico y de Normalización SCI para que se apoye el desarrollo de los productos.

Santiago, 7 de febrero de 2020.

Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional
Bomberos de Chile



Distribución:

Sres. Miembros del Directorio Nacional de Bomberos de Chile
Sr. Rector Academia Nacional de Bomberos
Sr. Punto Focal Operativo Nacional Bomberos de Chile
Sres. Puntos Focales Operativos Regionales
Sr. Director Academia Nacional de Bomberos
Sres. Líderes GTO's